

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XI }

La Paz, martes 1º de marzo de 1910

{ N.º 2,831

“El Comercio de Bolivia”

LA PAZ, MARZO 1.º DE 1910

El orden social

Habíamos dicho en editorial de días anteriores, que la Constitución Política del Estado garantizaba, como en efecto garantizaba, la libre manifestación del pensamiento ya sea en la prensa, ya en las reuniones públicas. Esa verdad no tiene contradicción posible. De igual manera está en la República garantizado el ejercicio público de cualesquiera cultos que no estén reñidos con la moral; pero esta libertad es absoluta? No. La libertad de unos está limitada por la libertad de otros, lo que, como resultado de su correlación, constituye la justicia para todos.

No hemos aplaudido, ni mucho menos, la actitud del clero católico de La Paz, quien, demasiado celoso de sus derechos y de su preponderancia en la conciencia del país, ha pretendido el desistimiento del Poppe Elizalde, que inició aquí una propaganda, no sabemos si científica y sincera de la doctrina humanitaria de Augusto Comte, el discípulo de Saint-Simón, quien dió su curso de filosofía positiva en 1839 a 1842, preconizando el método experimental que consiste en no ocuparse más que de los hechos y de sus relaciones; los hechos, dice, son fenómenos que se pueden comprobar por la experiencia, la sola experiencia es la de los sentidos, de tal suerte que la psicología es imposible y el conocimiento del hombre se reduce a la fisiología. De este postulado, profundizándolo, elevándolo a su vez, desprendía, no la negación de Dios, que no le interesaba científicamente, sino la inmensidad de su hipótesis.

Probablemente el propagandista que nos ocupa, ha desenvuelto este tema, que no es una novedad y ha querido ganar prosélitos para la religión de la humanidad, especie de panteísmo racional, y de aquí ha surgido el descontento de una gran parte del pueblo de La Paz, movido por sus sentimientos religiosos, siempre excluyentes y tal vez por el clero intrasigente. No nos importa el caso; el hecho es que hay, con este motivo dos corrientes opuestas, que pueden producir un conflicto, ya iniciado desgraciadamente en noches pasadas.

En esta situación del espíritu público; exacerbadas las pasiones, roto el dique del respeto mutuo, ¿cuál será el deber de la Policía? Esta institución de seguridad social, no tiene por qué para qué averiguar las exhalancias ó las no-exhalancias de una doctrina, de una predicación, ni tiene por qué pensar en que la Constitución garantiza la libertad de conciencia, de cultos ó de pensamiento, puesto que nadie niega esas libertades, se limita a su acción á guardar y hacer guardar el orden, á prevenir escándalos y á resguardar la tranquilidad del vecindario y envuelta en esta la propia del propagandista. De esto se deduce lógicamente la imprudencia que entraña el ejercicio de los cultos en las plazas y calles y su propaganda verbal en ellas mismas, porque expone al pueblo, creyente ó no, á colisiones que pueden ser de deplorables resultados. Dedúcese también de aquello, la imprudencia de ceder el Teatro Municipal para que en él se haga una conferencia, que no se armoniza con el criterio de todo el pueblo y que puede ocasionar, fuera de luchas ocasionales, el deterioro de nuestro único coliseo.

El Teatro es del pueblo y si el pueblo está dividido en lo

que respecta á la propaganda de Elizalde, no puede el H. Consejo que representa á todos, darle á una fracción opuesta á otra. Su neutralidad se impone.

La propaganda verbal tiene el inconveniente, en estos casos, de enardecer los ánimos y acarrear reyertas, peleas materiales; no así la escrita.—Por qué no usa de este último medio el Poppe Elizalde? Porque, hay que decirle, su apostolado, si podemos llamarle así, es un *modus vivendi*, un negocio, como los sermones, los responsos, la misa etc., etc.; mas, como estamos ya acostumbrados á esta manera ó forma de lucrar, no paramos mientes en ella, y ni lo hacemos en las contradicciones, que suponen un ataque á la costumbre, en muchos, y á la fé en algunos.

Por eso dijimos antes, no hay que maldecir del pobre desvalido Poppe, hay que extenderle la caritativa limosna de que ha menester, á invitarle á que no alborote el cotarro, porque las muchedumbres son instintivas, salvajes en veces y pueden comprometer nuestra reputación de pueblo culto.

De Madrid

EL ESTRENO DE “LA ESCLAVA”. —UNA HERMOSA RECONSTRUCCIÓN GRIEGA.—DRAMA POÉTICO.—UN “DEBUT” TRUCIFAL.

Madrid, diciembre de 1909.

Federico Oliver, el aplaudido autor de “La muralla” y de “La neña”, nos ha dado en el Teatro Español una interesantísima reconstrucción griega, con el título de “La esclava”, cuyo estreno le valió grandes y entusiastas ovaciones. Si el éxito que el nuevo drama de Oliver alcanzó del público fué franco y ruidoso, la crítica en cambio ha juzgado la obra con severidad excesiva. Yo creo inmerecida esa severidad de que en esta ocasión la crítica ha dado prueba. Reconoce unánime que es irreprochable la propiedad escénica. Yo añadiría que jamás en el teatro de España se ha presentado una reproducción más fiel, más detallada y más exacta de aquella Grecia remota que es ya para nosotros mitad ensueño, mitad leyenda. El principal reproche de algunos críticos consiste en negar á “La esclava” la verdad histórica, como si el propósito de su autor hubiera sido ofrecernos un drama histórico, cosa que no ha estado en su pensamiento. Oliver ha querido hacer, y ha hecho, un drama de arte y de poesía. Más pretensiones de obra histórica tiene “Doña María la brava”, y mucho más cerca de nosotros, en tiempo y lugar, está la época de Juan II de Castilla y del condestable Alvaro de Luna, y sin embargo, algunos de esos mismos críticos que hoy discuten la verdad histórica del drama estrenado en el Teatro Español, no lo han echado de menos en la obra de Marguina, que precisamente tiene por base un episodio y por marco una época de nuestra propia historia.

En concepto mío, el defecto de “La esclava”, como obra teatral, es el de tener un acto inútil: el último. Si en la representación se suprimiese el quinto acto, el triunfo sería completo, pues del drama quedaría una impresión mucho más intensa. “La esclava” se haría de repertorio. Tendría una obra bellísima, muy distinta de todas las que se representan hoy, y por eso mismo, de un interés particular, pues colocada la acción en tiempos lejanos, se inspira en un sentimiento y desarrolla una idea que son de todos los tiempos y de todas las edades. Realmente, lo humano de la acción del drama termina al fi-

nal del cuarto acto. Después de todo, no sería el primer caso de obras teatrales delas que se suprime algún acto al ser representadas. Por fortuna, el éxito de “La esclava” estaba ya obtenido antes del quinto acto del drama, y había sido tan franco y tan grande que, aunque por su inutilidad pesaba mucho el acto quinto, éste no pudo arrastrar consigo al resto de la obra. Más pudo ponerlo todo en peligro.

El asunto en que Oliver se ha inspirado es bellamente poético. El ideal del escultor Lisipo es la belleza absoluta. Quiere darle forma artística en una Venus que aspira á crear. Para producir esa escultura magistral que inmortalizará su nombre, lucha obstinadamente con las impurezas de la realidad, en las que siempre suele estrellarse el genio creador del artista. Lisipo se rinde desalentado, creyendo que su inspiración se ha agotado. No encuentra por más que se afana, la suprema y divina expresión de la belleza ideal.

En uno de sus instantes de mayor desaliento, se le presenta la cortesana Rodopis, que le ofrece su cuerpo para que lo reproduzca en su obra escultórica. El cuerpo de Rodopis es un perfecto modelo de belleza en la línea, en el movimiento y en la gracia. Al verla entrar en el estudio del escultor, la amorosa esclava de éste, Corina, tiembla presintiendo que va á perder el amor de Lisipo.

Rodopis, ante cuya hermosura todo se humilla, espera que el glorioso artista va á caer á sus pies, como tantos otros admiradores de sus encantos cayeron, y que ciego de amor, va á entregarle su corazón y su alma. Pero, la cortesana se ha engañado. En Lisipo no halla al hombre que se rinde ante ella como mujer, sino sólo al artista que la admira y la estudia como modelo.

Es preciso que llegue Safo—“la poetisa”, como Rodopis la llama con desdén—para que Lisipo requiera de amores á la cortesana, no porque el escultor busque en ésta su dicha, sino para que Rodopis no esclavice más al infiel amado de Safo, á la cual desespera la perfidia del hombre que adora. Si, pues, Lisipo rindiendo culto á la belleza ideal, á la belleza absoluta, que hasta entonces ve sólo en el alma de la poetisa de Lesbos.

Rodopis se muestra insensible á los requerimientos de Lisipo. No le perdona su indiferencia de los primeros días. Lo ve satisfecha caer á sus pies. Lo deja humillarse, rogarla, suplicarla, mirándole con frialdad desdeñosa. Luego el artista sabe que se burla de él, y aquel amor que Lisipo fingía por complacer á Safo, conviértese, al sentirse contrariado, en amor verdadero y ardiente. Hasta llega el artista á oír de labios de la cortesana que ésta lo abraza, y el fuego de su pasión al oírlo se aviva más y más. Entretanto Corina llora el injusto olvido en que su dueño la tiene. Pero, como ve la constante ilusión de Lisipo es el amor de Rodopis, llega su abnegación al extremo de llevarlo ella misma al pecho de la cortesana con los ojos vendados, sin que el escultor sepa á dónde va. Al llegar el día, sabe Lisipo de los mismos labios de Rodopis, que fué con ella, con la cortesana, con quien pasó la noche, que fué á Rodopis á quien acarició y á quien amó en la misteriosa aventura, y el artista la rechaza. No es así como la quiere, sino como la veía en su pensamiento: ideal. Así acaba el cuarto acto, que causa una emoción inmensa. El efecto es soberbio. El público en masa aclama y ovaciona al autor.

Más éste, que no podía ambicionar un triunfo más brillante, ni más halagador, en vez de terminar su obra,

estrechando en sus brazos á Corina, símbolo del amor honrado de la dulce y tierna esclava del hogar, ha tenido la idea de escribir un quinto acto que viene á ser únicamente un dúo de amor entre Corina y Lisipo. Ese dúo, cantado al final del cuarto acto sólo en dos notas supremas salidas del fondo del alma, aún haría más emocionante y más hermoso el final del drama de Oliver. Pero, en suma, el estreno de “La esclava” ha sido un triunfo. El Teatro Español comienza la serie de sus estrenos bajo los mejores auspicios.

Aumentó el interés de esta representación un “debut” sensacional, el de la señorita Anita Martos, nieta de Cristino Martos, el orador eleccionista que tanto brilló en nuestra tribuna parlamentaria durante el último tercio del pasado siglo. Anita Martos venció en cuanto pisó la escena. Su extraordinaria belleza, su gallarda figura, su dicción impecable y la desenvoltura y la gracia con que en la escena se movía, arrancaron un grito de admiración y una triple salva de aplausos de todos los espectadores en cuanto se la vio aparecer personificando la figura ideal de Rodopis. Le aguarda á Anita Martos en la escena, un porvenir envidiable. Carmen Cobeña interpretó á la perfección el difícil papel de la esclava, dando á su voz la entonación delicada, dulce, suave é ingenua, propia de la humilde amante, cuya actitud contrasta con la arrogancia de Rodopis. Ricardo Calvo salió airoso en su papel formidable de Lisipo.

Lo mismo en escena de “La esclava”, según ya he dicho, es notable por su propiedad y su exactitud hasta en los menores detalles de las decoraciones, de la indumentaria y de cuantos accesorios la presentación de la obra exige. Nada hasta ahora en nuestra escena se había hecho con tan escrupuloso arte. Así es que la reconstrucción griega es fidelísima. Las actrices llevan el himnario en forma de velo con sencilla y natural elegancia. Vemos el Kitón con el halpos. Hay la necesaria variedad en los trajes de los actores y de las actrices, sin salir de los tonos suaves que conviene. Las figuras están muy bien agrupadas. No sólo ha triunfado el Federico Oliver como autor de “La esclava”, sino que también se ha hecho acreedor á las más sinceras felicitaciones como inteligentísimo director de escena.

ERNESTO GARCIA LADEVESE.

Documentos oficiales

ELIODORO VILLAZON,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DE LA REPÚBLICA

Considerando:

Que el presente año debe proceder á la renovación parcial del personal de las H. H. Cámaras Legislativas, en conformidad á los artículos 58 y 63 de la Constitución Política del Estado.

En ejercicio de atribuciones legales.

DECRETO:

Artículo 1.º—El primer domingo del próximo mes de mayo, se practicarán elecciones para Senadores y Diputados, por los distritos y para los periodos que se expresan á continuación:

SENADORES.

Por el Departamento de Chuquisaca, para el periodo de 1910—1916 1; Cochabamba, 2; Oruro, 2.

DIPUTADOS.

Por la Capital Sucre y Yamparaes, para el periodo de 1910

—1914 2; Provincia del Azero, 1; id de Cinti (1a. Sección), 1; id de id (2a. Sección), 1; por la Ciudad de La Paz, y su Cercado, 1; Provincia de Caupolicán, 1; id de Ingavi, 1; id de Muñecas y Camacho, 1; id de Omasuyos (1a. Sección), 1; id de id (2a. Sección), 1; id de Paques, 1; id de Sud Yungas, 1; por la Ciudad de Cochabamba y su Cercado, 3; Provincias de Argue y Capinota, 1; id de Camporo, 1; id de Totora, 1; por la Ciudad de Potosí y su Cercado, 2; Provincia de Bustillo y Charcas para el periodo de 1910—1914, 1; id de Linares, 1; id de Porco, 1; id de Carangas (Departamento de Oruro), 1; id de Poopó, 1; por la Ciudad de Santa Cruz, el Cercado y Provincia del Sara, 2; Provincia de Cordillera para el periodo de 1910—1914, 1; id de Chiquitos, 1; id de Velasco, 1; por la Ciudad de Tarija y su Cercado, 1; Provincias de Arce y Avilés, 1; por el Departamento del Beni, 1.

Art. 2.º—De conformidad con los Decretos de 11 de septiembre y 30 de octubre de 1909, se elegirá un Senador suplente por el Departamento de La Paz, para completar el periodo de 1908 á 1914.

Art. 3.º—Habiendo pasado á ejercer las funciones de Senador suplente, el Diputado propietario por las Provincias de O'Connor y el Gran Chaco, del Departamento de Tarija, se elegirá un Diputado Suplente para completar el periodo de 1908 á 1912.

El señor Ministro de Gobierno y Fomento, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno de La Paz, á los 26 días del mes de febrero de 1910.

ELIODORO VILLAZON,
Angel Díez de Medina,
Ministro de Gobierno y Fomento.

Es conforme—
Abel Piñalla,
Jefe de sección de Gobierno.

ELIODORO VILLAZON,

Presidente Constitucional de la República.

Considerando:

Que por los datos estadísticos recibidos en el Ministerio de Hacienda y los informes producidos por el administrador de la aduana de Tarija, se evidencia que los ingresos de la Aduana de Yacuiba son de mayor importancia con relación á los de la Aduana principal de Tarija; habiéndose mejorado en el presupuesto actual tanto la dotación como el personal de dicha Aduana.

Con la atribución que otorga el Poder Ejecutivo, el reglamento general de Aduanas en sus artículos 28 y 29, concordante con el artículo 2º de la ley de 25 de noviembre de 1893.

DECRETO:

Artículo 1.º—Desde la fecha, la Aduana de Yacuiba funcionará independientemente de la Aduana de Tarija, quedando reconocida en el carácter de Aduana.

Artículo 2.º—El Administrador de la nueva Aduana, elevará sus cuentas de ingresos y egresos directamente á las respectivas oficinas, en la misma forma que lo hacen los demás funcionarios de igual categoría, debiendo prestar para el desempeño de su cargo la fianza de Bs. 3,000.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda é Industria, queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Es dado en el Palacio del Supremo Gobierno, en la ciudad de La Paz, á los veinticinco días del mes de febrero del año un mil novecientos diez.

(Firmado.)
ELIODORO VILLAZON,
Alfonso Soruco.

Es conforme—
E. Carranza Lanza,
Oficial mayor de Hacienda

Ministerio de Guerra

ORDEN GENERAL N.º 250.

Cuartel General, La Paz, á 26 de febrero de 1910.

Por orden del señor Ministro de Guerra,

EL MAYOR GENERAL JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL,

Dispone:

Artículo 1.º—Los Coronels Andrés Aramayo y Zenobio Rodríguez, no obstante la edad del primero y la condición militar del segundo, son llamados al servicio del Ejército, por considerarse necesaria su colaboración y no existir disponibles otros jefes de igual categoría.

Art. 2.º—Son destinados al Consejo Supremo de Guerra, los Coronels Andrés Aramayo y Zenobio Rodríguez.

Al Estado Mayor de las reservas de Tarija: de Jefe, el Coronel Salustio Carrasco; de Subjefe el Coronel Luis Díaz Romero; de adscritos el Teniente Coronel Pompilio Antezana, el Mayor Abelardo Ponce y el Capitán Arturo Flores.

Al Estado Mayor de las Reservas de Santa Cruz: de Jefe, el Coronel José Escobedo; de Subjefe el Coronel Luis Díaz Romero; de adscritos el Teniente Coronel Pompilio Antezana, el Mayor Abelardo Ponce y el Capitán Arturo Flores.

Al Estado Mayor del Departamento de Santa Cruz, e-Teniente Coronel Julio Guerrelro.

A la Columna de Zapadores de Tarija: de Comandante, el Teniente Coronel Félix Romero; de Jefe del Detall, el Mayor David Terrazas; Comandante de Compañía, el Capitán Victorino Gutiérrez; Oficiales: Teniente Guillermo Sanjines y Subtenientes de reserva, Francisco 2º Gumiel y Julio Arévalo.

Al Regimiento «Abaroa»: de 2º Comandante, el Mayor Guillermo del Carpio; de Jefe del Detall, el Mayor José Antonio Rico.

Al Regimiento «Tarija»: el Capitán Vitaliano Ledesma.

Al Batallón «Zapadores» 6º de línea: de 1er. Comandante, el Teniente Coronel Máximo Escalera.

Al Batallón 2º de línea: el Capitán Vicente Alarcón.

Al Batallón «Ametralladores»: de Comandante el Mayor Alfredo Richter.

A la Guarnición de Ibez: el Mayor Nicanor B. Perez y el Capitán Alejandro Gomez.

Al Batallón 5º de línea, los Subtenientes de Reserva: Sebastián Navarro y Angel Antezana.

A la Artillería de Campaña: el Capitán Gustavo López.

A la lista de militares en disponibilidad: el Capitán Manuel L. Zeballos y los Tenientes Darío G. Eyzaguirre, Darío Cabrera M., Simofiano Herbas y José B. Reyes.

Art. 39.—La revista de Comisario del próximo mes de marzo, se pasará en este Cuartel General y en las plazas de Sucre, Oruro, Cochabamba, Santa Cruz y Tarija, el día 4, en la forma ordinaria de ley; presidirá el acto, en este Cuartel General, en los cuerpos del Ejército 6 Instituciones Militares, el señor General Inspector General del Ejército, con intervención del Director del Tesoro Nacional, en las demás listas, presidirá el señor Prefecto y Comandante General del Departamento, con intervención del Administrador del Tesoro Departamental.

Comuníquese.

GENERAL PANDO.

Es conforme: El Coronel Ayudante General

Carlos M. de Villegas.

BUFETE DE ABOGADO.—

Ha trasladado el doctor Enrique Mendoza su estudio á la casa del doctor Claudio Q. Barrios N.º 139, calle Chirinos.

Se atiende con más preferencia asuntos administrativos, de minas y gomas.

1 m. P. 27.

COMUNICADOS

Justicia al mérito

En algunos diarios de La Paz, hemos leído con sentimiento, que el muy caballero funcionario doctor Rafael Bustillos Rada, había hecho renuncia del cargo de Intendente de la Policía de Seguridad de esta Provincia, ignorando los motivos que hubiese tenido para el objeto.

Es nuestro deber hacer constar al Supremo Gobierno y público en general, que el señor Bustillos, durante el tiempo que ha desempeñado el cargo de Intendente de esta importante Provincia, ha dejado sentir una actuación brillante con su proceder recto y enérgico, dando justicia al que la tenía y castigando al culpable, con más la delicadeza y honradez acrisolada con que siempre se ha distinguido en el delicado cargo que venía ejerciendo; méritos que han adornado a ese buen funcionario, siendo por lo mismo digno de un voto de gratitud y aplauso general de todo este vecindario.

Funcionarios como el señor Bustillos, deben ser mantenidos en el ejercicio de su cargo, puesto que su actuación ha sido completamente correcta y ajustada a los principios de derecho; por lo que rogáramos al señor Bustillos, continúe en el desempeño de sus funciones oficiales, por constituir para esta Provincia una garantía positiva, encareciendo al Supremo Gobierno, para que no de curso a la renuncia que tiene formulada.

Si el señor Bustillos se retira a la vida privada, lleve por lo menos al seno de su distinguido hogar la íntima convicción de haber cumplido sus deberes con recto criterio, honradez y delicadeza y ajeno de pasiones mezquinas, y que la sociedad de Sicasica, sabe apreciar sus cualidades de extracto fiel, nario y recomendable caballero, cuyas prendas personales dejarán irremediablemente impresionadas en esta vecindario.

Sicasica, 24 de febrero de 1910.

Nicanor Clavijo, Cura de Sicasica; José María Linares, Juez de Partido; J. Bustillos, Fiscal de Partido; S. Campero, Presidente de la Municipalidad; T. Gutiérrez, abogado; S. Gamarra, Juez Instructor; Belisario Camberos, abogado; C. Romero; Natali Romero, Secretario; Víctor L. Camargo, Actuario; Wenceslao Vasquez, José Pelaez, C. Vargas, F. E. Camberos, Julian Vargas, Felipe L. Ruiz, Ignacio Castrillo; José Benavides S., José M. Lopez, Juez Parroquial; José R. Mirillo, Ernesto M. Bugallar, Blas Lanza, Celso Ruiz, Daniel Encinas, Trifon Encinas, Pedro Cadena, Zacarias Romero, Valentín Balboa, Policarpo A. Guisbert, Celso Bustos, Eustaquio Garfias, Nicolás Uriarte, Agapito Pérez, Antonio Balladares, Dámaso Balladares, Walter Pérez, Ernesto Pérez, Carlos Camberos, Julio Mendez, Bautista Delgado, Ángel Flores, Eustaquio Añover, Manuel Pañoni, Guillermo Delgado, Cornelio Suarez, Trinidad Ruiz, Ezequiel Romero, Estanislao Guzmán, Felipe Telez, G. Anover, Rosendo Mosquero, Eustaquio Pañoni, Melitón Verástegui y C., H. Luna R., G. Camargo, Nicolás Luna, Santiago Añover, Policarpo Calderón, José Sanga, M. J. Olave, Romaldo Luna, Rómulo Luna, Gregorio Añover, Modesto Rodríguez, Saturnino Rodríguez, Daniel Luna, Dario N. Moscoso, José Gutiérrez, Bernabé Gutiérrez G., S. R. Toledo, Esteban Mansano, Tomás Quiróz, Francisco Nuñez, S. P. Luna, José S. Salinas, Trifon Vasquez y otros.

NOTA.—Se hace constar que los diferentes cantones no han suscrito actas iguales, por no tener conocimiento del hecho, objeto de esta gratitud.

Subprefectura de la Provincia de Sicasica.—4 22 de febrero de 1910.—Celso 2º Saenz, Sub-Prefecto de la Provincia de Sicasica.

CERTIFICA: que el comportamiento del señor Intendente Rafael Bustillos Rada, ha sido intachable en todo el tiempo que ha desempeñado las funciones de su cargo en esta Capital.

Doy el presente voluntariamente, para que pueda servirle en su carrera de funcionario público.

Celso 2º Saenz, Sub-Prefecto.

EN ALQUILER.—Se da en elocación la espaciosa casa N° 21 de la calle Pichincha, que tiene varios departamentos, tres patios, pesebres, servicio de aguas corrientes y que ofrece todas las comodidades deseadas. Referencias: en la casa N° 67 de la calle Colón. 10 v. 2824

AVISO JUDICIAL.—El Dr. Fermín Salomón, Juez 3º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 17 del presente, ha señalado para el remate voluntario de la casa en construcción que posee Manuel Medina L., situada en la calle Mercado, el día 1º del próximo mes de marzo a las 2 de la tarde, bajo la base de diez y siete mil bolivianos (Bs. 17,000.)

Las personas interesadas pueden ocurrir a la oficina del secretario que suscribe el día y hora señalados. La Paz, febrero 17 de 1910. Sixto Quijaro.

NOTA.—Esta casa tiene las especiales cualidades de dominio de la bella vista del Prado. 10 v. 2822

CLUB DE LA PAZ.—Por orden del Directorio y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores socios de este centro social, a la junta general extraordinaria solicitada por varios socios, con el objeto de tratar asuntos de importancia relativos al local que ocupa el Club, así como de la elección de dos vocales propietarios del Directorio, y tres suplentes, por renuncia de los señores Guillermo M. Morris, Carlos Nuñez del Prado e Isaac B. Cariaga.

La junta extraordinaria deberá efectuarse el día domingo 13 del próximo mes de marzo, a las 2 p. m. en el local del Club. La Paz, febrero 25 de 1910. El Secretario. 13 v. 2829.

AVISO.—Se desea tomar una casa pequeña, sea en compra ó prenda pretoria, dirigiéndose a la casa N° 14 de la calle Litoral. 15 v. 2818

AVISO CONVENIENTE.—De venta una casa situada en Sopocachi, bonita, barata y cómoda; tiene dos patios, agua propia y el tranvía próximo. Referencias en esta imprenta. 1 m. F. 17.

CLUB DE LA PAZ.—Por acuerdo del Directorio, se convoca a propuestas en pliego cerrado, para la administración de la cantina del Club de La Paz, debiendo presentarse dichas propuestas hasta el día 3 del próximo mes de marzo a las 5 p. m.

Para datos y referencias, dirigirse a la Secretaría del Club. La Paz, febrero 25 de 1910. El Secretario. 5 v. 2829

SOCIEDAD DE Proprietarios de Yungas e Inquisivi.—Servicio de posadas.—Por acuerdo del Consejo Directivo se llama a propuestas para el servicio de las posadas siguientes: 1º la de la capital Chulumani. 2º la que deberá establecerse en Yanaacachi ó Chocana ó algún punto intermedio provisto de agua.

Las subvenciones asignadas son de 200 y 100 Bs. anuales, respectivamente, debiendo presentarse las mejores condiciones de aseo, comodidad y seguridad para los transeúntes, conforme a las bases que se fijarán detalladamente en contrato. Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado en la oficina de la sociedad, calle Yanaacocha N° 154, hasta las 2 p. m. del día jueves 10 de marzo próximo, quedando el consejo en pleno derecho de aceptarlas ó rechazarlas y siendo ellas intransferibles. La Paz, febrero 12 de 1910. EL SECRETARIO. F. 13 a M. 12.

CONSERVAS.—Frescas de la Calamada casa Rodol Fils Frères de Burdeos. Gran surtido llegó 4.—LA BALANZA. Mercado 173 y 175. Teléfono 67. 1 m. F. 15

GRAN HOTEL MAURY ex-Hotel Universo.—Antofagasta, Chile.—Los propietarios tienen el honor de avisar al público en general que con fecha 15 de febrero queda reabierto este magnífico Hotel, instalado con el confort más moderno a orilla del mar y a una cuadra de la Plaza de Armas.

Espléndidos comedores y piezas con vista al mar. Cocina de primer orden, con servicio a la carta. Instalaciones de luz eléctrica. Baños de mar, de lluvia, tinas, rías ó calientes. Se previene al público y especialmente a los viajeros, que para mayor comodidad de ellos se arriendan piezas amuebladas solas y solo se les cobrará, en este caso, los consumos que hayan hecho. Espléndidos departamentos para familias. Comedores reservados, etc.

Para mayor pormenor dirigirse al establecimiento. Bassino y Trisotti Proprietarios. 1 m. J. 12.

Zenón Arteaga C. Francisco Rajardo y Ezequiel Camargo ABOGADOS. Bufete en la casa N° 77 calle Socabaya. 15 v. 2825.

En esta imprenta Se necesitan muebles finos de salón, comedor, escritorio y dormitorio.

AVISO JUDICIAL.—El doctor Fermín Salomón, Juez 3º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 16 del presente mes, se ha señalado el día 2 de marzo próximo, hs. 2 p. m., para el remate voluntario de la chacarilla situada en la Nueva Paz bajo la suma de quince mil bolivianos, (15,000 Bs.) valor de su tasación pericial, valor de Manuel Medina L.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario. La Paz, febrero 17 de 1910. Sixto Quijaro.

NOTA.—Esta chacarilla tiene agua propia, bomba, diques de cal y piedra y cimientos adelantados para su nueva casa, según plano. 10 v. 2822.

JOSE DAVID BERRIOS ABOGADO. Ofrece sus servicios profesionales. Domicilio y bufete: calle Illimani N° 27. De 9 a 11 de la mañana y de 1 a 5 de la tarde. 1 a. F. 23.

MARIANO ESTRADA ABOGADO. Consultas de hs. 9 a. m. a 5 p. m. Domicilio: Calle Mercado N° 330. 1 m. F. 15

COMPANIA Comercial de Bolivia.—Estanco de Alcoholes.—Se previene, tanto a los productores como a los comerciantes de aguardientes de las quebradas de Luribay, Caracato y Sapaahqui, que para la traslación de dicho artículo deberán solicitar guía de tránsito del señor Federico Rivero Arce, (finca La Selva) única persona que en lo sucesivo tendrá facultad para dar guías en la región indicada.

Los aguardientes que no cumplan con este requisito, caerán bajo la disposición del artículo 2º del Reglamento de 30 de Marzo de 1900. La Paz, febrero 18 de 1910. El Gerente. 1 m. F. 19.

Letras Hipotecarias DEL 10 % COMPRO AL MEJOR PRECIO Mercado 78, altos.

Luciano N. Bustíos Afinador de pianos Calle Mercado N° 266. 1 m. F. 25

Felipe 2º Guzmán ABOGADO. Ofrece sus servicios profesionales. Bufete Ayacucho N° 68 (altos) Mercado 15 v. 2818.

Compro CUEROS VACUNOSSECOS Fed. G. Eulert 3 m. E. 30

LA PUREZA del cutis se conserva eternamente con el uso de la CREMA DEL HAREM especialmente en combinación con Los Polvos del Harem

OJO OJO.—Casi en venta.—Se ofrece en venta una nueva y espaciosa casa con tres patios é interior, situada en la calle Recoleta N° 48. Por menores en la misma casa, altos.

MIEL DE ABEJA.—Legítima en venta por botellas, a precio equitativo en la calle Figueroa N° 55. 15 v. 2825

ALMACEN Y DEPOSITOS EN ALQUILER.—Se alquilan en la casa N° 103 de la calle del Recreo por precio sumamente módico. El local es espacioso, ó propósito para un Banco, restaurant ó almacén de comercio. Para cualquier arreglo dirigirse a Armando Chirvaches en el Ministerio de Relaciones Exteriores ó a Isidoro Reverditto en su establecimiento, calle Ingavi. 8 v. 2830

CERTIFICACION DE Bs. 10,000.—Se ofrece una gratificación de mil bolivianos a las personas que capturen y presenten a la Policía de esta ciudad a los individuos que asaltaron al cajero de las minas de Huayna Potosí y Milluni el lunes 11 de Febrero. Minas de Huayna Potosí y Milluni. Catacora 105. 15 v. 2830

NECESITO.—Una casa grande, cómoda para una fábrica de aguas gaseosas, en lugar algo céntrico y que pueda entrar la carreta. Referencias: Challapampa, Fábrica de aguas gaseosas. G. Luis Bruzone. 10 v. 1830

ENFERMEDADES NERVIOSAS Curación infalible por el Jarabe Henry Mure

Completó dicho según la demostración de que se efectuó en los Hospitales de París. PARA LA CURACION DE EPILEPSIA-HISTERICO IVERTIDOS HISTERIO-EPILEPSIA CRISIS NERVIOSAS DAILE DE SAN VICTOR LAZARUS Y LA MEDICINA Espinal CONGESTIONES GENEZAS DIABETIS AZUCARADA INSOMNIOS CONVULSIONES ESPERIMATORREA

Se vende gratuitamente una nota instructiva e impresa, muy interesante, para las personas que la piden. HENRY MURE, en Point-Saint-Espirit (Francia).

de J. D. Riedel A. G. BERLIN

GONOSAN: Balsámico extraordinario de la Terapéutica Gonorréica. Contiene los componentes eficaces del Kawa Kawa unidos a la mejor esencia del Sándalo de las Indias Orientales.

MERGAL: Gran antisifilítico; suave, enérgico, inofensivo, para uso interno. Se absorbe y elimina con rapidez sin producir efectos secundarios. "La curación con Merгал es la más sencilla de todas que se aplican a la sífilis, en todas sus ormas."

BORNYVAL: (Borneol-Isovalerianato) Es un sedativo y analéptico en las enfermedades nerviosas, neurosas de los sistemas vasculares y digestivos y en los padecimientos de la mujer. Gran específico para la neurastenia ó histerismo, debilidad, vértigos, inquietud, asfixia, Decaimiento, melancolía, pesades de cabeza, dispepsia nerviosa, opresión nerviosa del estómago. Padecimientos nerviosos del corazón en todas sus manifestaciones, tales como palpitaciones, falta de respiración, etc. Dilatación aguda del corazón causada por las alturas." Desarreglo del corazón en los padecimientos orgánicos cardíacos. De venta en todas las boticas. REPRESENTANTE Fed. G. Eulert LA PAZ. O. 22

MANUEL SCHWAB & ENRIQUE LEVY Calle Mercado N°s. 121, 123, 125, 127, 129 y 131 La Paz. Frente a la iglesia de San Agustín

Pianos Bechstein Weber & Apolo Han llegado estas famosas marcas a precios sin competencia

También hemos recibido un surtido lindó de: Tripes Bruselas legítimos y muebles de Viena. Recibimos constantemente: Cueros Boxcall, Charoles, Beceros ingleses, Chagrieras marca Chivo, etc., etc., Tijeras marca Cañón, Ferreteria, Mercería, Papelería, Sombreros de fieltro y lana para hombres y mujeres, Casimires, Cristalería, Porcelana y loza, Armas y municiones y todas clases de mercaderías en general. 1 m. F. 4.

FABRICA de AGUAS GASEOSAS Lévy y Massé A la entrada del Malecón de Challapampa OFRECEMOS NUESTROS SIGUIENTES PRODUCTOS Frescos y Jarabes DE Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granada.

Sifones Ginger Ale Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos a los consumidores exigir siempre nuestra marca LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas Atendemos todos los pedidos para las provincias

BANCO AGRICOLA Por acuerdo del Consejo General de Administración, desde el 15 del mes en curso y hasta nuevo aviso, regirá en esta oficina y la sucursal de Oruro, la siguiente tarifa de intereses: EL BANCO COBRA

Sobre préstamos..... 11% anual " Descuentos de documentos..... 10 " " Contratos de Retroventa..... 10 " " Avances en cuenta corriente..... 10 " " Con más la comisión del..... 1% " semestra

EL BANCO PAGA Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente 3% anual " a tres meses plazo..... 4 " " " a seis meses plazo..... 5 " " " a doce meses plazo..... 6 " " La Paz, julio 18 de 1909

JORGE SAENZ, Director-Gerente.

The Bolivian Rubber & General Enterprise Limited Empresa de Luz y Fuerza

Debiendo empezar en breve el estudio del plan general las nuevas instalaciones de alumbrado eléctrico en las casas de la ciudad, invitamos a las personas que deseen aprovechar de este servicio a inscribirse en el Registro Especial que con tal fin abrimos desde la fecha; previniendo que las inscripciones se harán por turno riguroso de inscripción.

En nuestra Oficina Central, calle Sucre N° 56, se darán a los interesados todos los informes necesarios para inscribirse. La Paz, 16 de Febrero de 1910.

Horacio Ferreccio Director Gerente. 15 v. 2821.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Valdivia

PERU

VOTO DE CONFIANZA.—RESOLUCION DE UN CONTRATO.—PERSIGUIENDO A LOS PRESOS.

Lima, 28.—Después de la demanda de interpelación al ministro Zapata, la mayoría de la cámara de diputados resolvió conferir un voto de confianza al gabinete.

—Por resolución suprema se ha rescindido el contrato celebrado con la compañía salinera.

—Continúa persiguiéndose con toda actividad a los presos que fugaron del Panóptico, Los agentes de pesquisas de la policía, han desplegado activa persecución para capturarlos.

CHILE

EL RETIRO DE KORNER.—PIDIENDO INDEMNIZACION.—RESOLUCION DE LA CORTE NAVAL.—DESAFIO A DUELO.—COMENTARIOS DE LA PRENSA.—INCENDIOS EN QUILOTA Y TEMUCO.—CHOQUE DE TRENES.

Santiago, 28.—La prensa de esta capital continúa dedicando extensos comentarios al retiro del general Korner, de las filas del servicio activo del ejército nacional.

—Los naufragos del vapor Lima han presentado una solicitud de indemnización por las pérdidas que han sufrido con dicho naufragio.

—La corte naval declaró inculpable al capitán del vapor Lima, en vista de las abundantes pruebas que se han producido acerca del naufragio acaecido últimamente.

—Los diputados Irarrázabal e Izquierdo, se batieron a duelo. El segundo de los duelistas se anticipó a la señal convenida y dió fuego al arma, que tenía, pero sin dar en blanco Irarrázabal se negó a disparar, manifestando que no estaba dispuesto a victimar a un ciego. La prensa comenta extensamente este suceso, ridiculizando a los duelistas.

—Incendiándose en Quillota la fábrica de carruajes, ocasionando grandes pérdidas.

—En la curtiduría de Temuco se produjo igualmente un incendio de grandes proporciones.

—Es la estación de Lota, cho caron dos trenes de pasajeros. Resultaron algunos muertos y heridos, calculándose las pérdidas en 30,000 pesos.

—Después de larga discusión fué aprobada en la cámara de diputados, el proyecto referente a la fundación de bancos para los pobres.

ARGENTINA

CONSTRUCCION DE ACORAZADOS.—VISITAS A MR. BRYAN.

Buenos Aires, 28.—Se autorizó al ministro residente en Buenos Aires, para que contra la construcción de algunos acorazados para la armada nacional. Así mismo, se autorizó para que pague la primera cuota a cuenta de dichas construcciones.

—El eminente hombre público de los E. E. U. U. de Norte América, es muy visitado por todos los personajes más salientes del mundo social y político.

BRASIL

EXPLOSION DE CALDEROS.—NUMEROSAS VICTIMAS.

Río de Janeiro, 28.—Comunican de puerto Martínez, que los calderos del vapor Burns, explotaron intempestivamente ocasionando numerosas víctimas.

ESPAÑA

REOS EN LIBERTAD.—EL RETIRO DE MORET.—NOTICIA DESMENTIDA.—LAS LLUVIAS EN FERROL.

Madrid, 28.—La orden de ponerse en libertad a los autores de los levantamientos de Barcelona, ha sido ampliada para todos los reos políticos.

—El jefe del gabinete, señor Segismundo Moret, ha desmentido la noticia que dieron algunos periódicos, asegurando su retiro del gabinete.

—Continuando cayendo abundantes lluvias en Ferrol,

ALEMANIA

CONSTRUCCION DE UN NUEVO VAPOR.—SU NOMBRE, SU CAPACIDAD Y SU COSTO. Berlin, 28.—El nuevo vapor que construye la compañía Hamburgo Americana, para el transporte de viajeros, será bautizado con el nombre de Europa, tendrá 32 mil toneladas y su costo será de 30 millones de marcos.

FRANCIA

UNA MULTA APLAUDIDA.—VARIOS CASOS DE TIFOIDEA. Paris, 28.—Los diarios liberales aplauden a las autoridades, por haber impuesto una multa al obispo de Reims.

—Durante el curso de la semana anterior se han producido varios casos de fiebre tífus, muchos de ellos fatales.

GRAN BRETAÑA

DISCUSION EN LA CAMARA DE LOS COMUNES.—NOTICIAS DE LA CHIFA.

Londres, 28.—El proyecto de reformas a la tarifa aduanera ha provocado ardiente discusión en la cámara de los comunes. Se emiten opiniones favorables y adversas a ese proyecto.

—Comunican de Cantón, que algunos desocupados han provocado un gran desorden, habiendo sostenido combate reñido con los agentes de policía que fueron a dispersarlos. Temese que este choque tenga consecuencias desgraciadas.

ITALIA

PARA EL CENTENARIO DE MAYO.—LEVANDO PRODUCTOS PARA LA EXPOSICION.

Roma, 28.—En los primeros días de marzo partirán con rumbo a Buenos Aires, los vapores que deben llevar los artículos de los expositores nacionales que han resuelto concurrir a la exposición internacional que debe efectuarse en Buenos Aires, con motivo del centenario de la independencia nacional de la República Argentina.

ESTADOS UNIDOS

SIGUE LA HUELGA EN FILADELPHIA.—ULTIMATUM DE LOS HUELGUISTAS.—IMPORTANTE RESOLUCION.—UN CIRCO DE BOX.

Washington, 28.—La huelga de empleados, motoristas y conductores de los tranvías que hacen el servicio en Filadelfia, continúa en el mismo estado. Ayer enviaron los huelguistas una nota, al gerente de la empresa, expresándole que si no accedía a su anterior petición, se declararían en huelga general.

—Las cámaras han resuelto que todo banco tenga a bordo sus aparatos telegráficos, para la comunicación inalámbrica.

—Constrúyese en San Francisco un gran circo para las luchas de box, con capacidad para 500,000 espectadores, que proporcionen un ingreso de 500 dollars al Ayuntamiento.

Telegramas del Interior

ORURO

LA SITUACION POLITICA.—EN COMPLETO DESACUERDO.—NUEVOS CANDIDATOS A LA SENADURIA.—LA CANDIDATURA DEL DR. GALVARRO.—TRABAJOS DEL FERROCARRIL A COCHABAMBA.—EL CRIMEN DE CONCHAMARCA.—SENSIBLE FALLECIMIENTO.

Febrero 28—1910. Anoche se reunieron en junta general los adherentes de don Quintín Mendoza, con objeto de sustituir el nombre del Dr. Constancio Renjél, con los nombres de los señores Juan Pablo Ramos, Fermín López y Adolfo Mier. Hubo completo desacuerdo en los miembros del indicado club político, habiéndose retirado sin llegar a ningún resultado definitivo.

—Los miembros del partido conservador han resuelto sostener los nombres de los señores Ramos y López, como candidatos a la Senaduría de este Departamento.

—Todo el elemento sensato de la clase obrera, y especialmente la juventud, apoya la candidatura del Dr. Rodolfo Soria Galvarro. Reunéandose sus merecimientos intelectuales y se abriga la plena convicción de que trabajará en bien de Oruro.

—El distinguido grupo de caballeros que fué a punta de rieles del ferrocarril a Cochabamba, ha regresado muy satisfecho de lo adelantado en que se hallan dichos trabajos.

—Precorran vivamente a la opinión pública los crímenes últimamente cometidos en Conchamarca. Enviáronse algunos agentes de Policía para capturar a los criminales.

—Este vecindario ha sido hondamente sorprendido con el fallecimiento del señor Mariano M. Penny, laborioso industrial que ha trabajado en bien de la localidad.

Rodolfo Soria Galvarro

Establecido ya en la ciudad de La Paz, tiene su estudio de abogado en las oficinas de "EL COMERCIO DE BOLIVIA", donde se le encontrará de 9 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m., todos los días. Cuenta con procuradores y empleados expertos en el manejo de negocios judiciales, quienes activarán todos los juicios que se encomiendan al abogado R. S. Galvarro.

Abogado auxiliar, Dr. Juan de Dios Rodríguez V.

Día Social

Distinguidos huéspedes. Ayer en la tarde llegó de Oruro el doctor Luis Salinas Vega, en compañía de su distinguida esposa la señora Fidela T. de Salinas Vega y sus simpáticas hijas.

Salieron en alcance de la familia Salinas Vega, la esposa del Excmo. Presidente de la República, señora Enriqueta de Villazón, el doctor Macario Pineda y su esposa la señora Edelmira de Pinilla y otras familias más.

Están alojados en casa del Excmo. Presidente de la República.

En honor de los esposos Mujía

El doctor Moisés Ascarrunz y su esposa la señora Emilia F. de ascarrunz, han obsequiado anoche con una suntuosa comida al señor Ricardo Mujía y a su esposa la señora Herminia de Mujía, que en breve deben trasladarse a la capital del Paraguay.

Concurrieron a esta fiesta distinguidas familias de nuestra sociedad.

—Hoy han sido invitados a almorzar en casa del señor Tomás O'Connor d'Arloch.

Cumpleaños

Celebra hoy el aniversario de su natalicio el señor Rosendo Villalobos, laureado poeta nacional que ha contribuido al enriquecimiento de nuestra Literatura, con un buen bagaje de hermosas composiciones poéticas.

Al saludarlo en su día onomástico, nos permitimos insinuarle quiera dar tregua a su mutismo.

Nuestro diario tendrá a mucha honra publicar sus bellas composiciones.

—También cumple años hoy el General de Brigada, señor Rosendo R. Rojas, meritorio servidor de la Patria.

—El día de hoy cumple años la respetable señora Rosenda B. de Guzmán.

Vialeros

Del puerto de Guaqui llegó ayer el señor Victor E. Sanjines.

—Del mismo punto ha llegado el señor Ezequiel Román.

—El joven Felíz Adrián Deheza marcha el día miércoles con destino a Alemania a perfeccionar sus estudios.

—Con objeto de continuar sus estudios en esta Universidad, han llegado en tren de ayer, procedentes de Oruro, los jóvenes Enrique Luna, Alberto Medina y Jorge Aguirre.

—De Oruro llegó en el tren de ayer la señorita Rita Pascoe.

—Hallástanse entre nosotros el señor Estanislao Guzmán y su señora esposa.

—Ponemos en conocimiento del comercio y público en general, que el señor Ricardo Pastor, de mútuo y amigable acuerdo y de conformidad con la respectiva escritura pública celebrada ante Notario, se ha retirado de nuestra sociedad, quedando, por consiguiente, completamente desligado de nuestros negocios.

La Paz, marzo 1º de 1910 Miguel Casanovas y Cia. 3 v. 2831

LA PAZ

ALMANAQUE

MARZO

Martes 1º.—Stos Angel Custodio y Rosendo ob.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena la Farmacia Popular.

A nuestros suscritores

Para normalizar el servicio de remisión de nuestro diario, a los suscritores del Interior de la República, se previene que a todos los que no renewen sus suscripciones, con la oportunidad debida, se les suspenderá el envío de nuestro diario.

El pago de suscripciones se efectuará por giro bancario o postalmente directamente remitidos al Administrador.

Servicio urbano.

En la oficina central de correos, se han instalado dos buzones, para el servicio de correspondencia urbana.

No dudamos que con esta instalación mejorará notablemente el servicio de correos en la ciudad.

Sumario.

Ayer ha terminado en la policía de Seguridad el sumario que organizó con motivo de la fuga de presos, para hacer luz y comprobar si existe culpabilidad por parte de los soldados que formaban la escolta.

Por la higiene.

El depósito de agua de la pila situada en la plaza de la Merced, se encuentra en pésimas condiciones higiénicas. La Policía Urbana debiera proceder a su asejo; en bien de la higiene pública.

Un peligro.

En el cambio de tranvía existente al final de la Avenida Montes, se reúnen una gran cantidad de muchachos, con el fin de hacer el cambio en los rieles que conducen al andén de la estación de Challapampa. Como todos ellos a la vez, quieren servir a la empresa, en cambio de ser trasladados gratis hasta la estación, se agrupan sobre los rieles, constituyendo un peligro que felizmente hasta hoy no ha tenido desgracias, pudiendo por consiguiente los conductores evitar la presencia de dichos muchachos en aquel lugar.

Apertura de una calle.

Haec algún tiempo que nuestra Municipalidad hizo construir un puente cerca de la Cervecería Boliviana, con el propósito de poner en comunicación la Avenida Montes con la calle de la Recoleta.

Hasta esta fecha, no se ha procedido a la apertura de la indicada calle que es de suma necesidad para los habitantes de esa región.

Justicia al mérito

Así titula la manifestación de gratitud, con que el pueblo de Sicacia, ha querido honrar al distinguido funcionario público el señor Rafael Bustillos Rada, con motivo de la renuncia que había formulado del cargo de Intendente de la Policía de Seguridad de Sicacia, y que la publicamos en otra sección de este diario.

En dicha manifestación se deja constancia del correcto proceder del señor Bustillos.

Calle Hampa

Hemos tenido ocasión de ver que a dicha calle, en lugar de empedrarla sólidamente como a las demás, se le esta echando piedra machacada.

Por lo visto, este trabajo en lugar de ser económico como creen los H. C. Municipal, será inútil, porque con el movimiento de coches la calle quedará en peor estado que antes.

Sería mejor que el Concejo Municipal obligara a los propietarios a hacer el empedre de dicha calle ya que no quiere erogar la pequeña suma que demandaría este trabajo.

Diputado por La Paz

Nuestro antiguo compañero de labores, señor Carlos de Villegas, terciará también en la elección de Mayo, como candidato a la Diputación de esta ciudad.

Renuncia

Ha sido aceptada la renuncia formulada por el señor Arturo Borda, del cargo de auxiliar que desempeñaba en el Ministerio de la Guerra.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre. Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

Table with financial data: Capital pagado, RESERVAS, Fondo de Reserva, Previsión, para futuros dividendos, Bs. 6.000.000, Bs. 621.840.80, Bs. 154.149.75, 172.972.27, 948.962.82, Bs. 6.948.962.82

Tasas de intereses y comisiones que desde esta rigen en la oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

Table with interest rates: EL BANCO PAGA, Sobre depósitos a la vista, A tres meses plazo, A seis meses plazo, A nueve meses plazo, A doce meses plazo, EL BANCO COBRA, INTERESES: Sobre avances en Cuenta Corriente, Sobre Préstamos, Descuentos de Documentos, Contratos con Pacto de retroventa, COMISIONES: Sobre cobro de documentos y remisión de fondos al Exterior, Sobre avances de créditos en cuenta corriente, Sobre depósitos en custodia, Banco del cobro de cupones y dividendos y de la remisión de fondos a los interesados, La Paz, marzo 1º de 1909.

Exenciones. El Ministerio de la Guerra, decretó las siguientes exenciones del servicio militar: Manuel Melgar, Rafael Cabrera, Donato Uriá, Julio España, Hugo Pol, Florencio Jauregui y Mariano Callisaya.

Concejo Municipal. Ayer celebró sesión extraordinaria el H. Ayuntamiento, habiendo despachado todos los asuntos que tenía en carpeta.

La ola giratoria. El Concejo Municipal ha resuelto desahuciar a los empresarios de la ola giratoria, para que a la brevedad posible desocupen la Plaza de Venezuela.

Esta resolución ha sido adoptada, atendiendo a las reclamaciones de algunos propietarios de esa Plaza.

El sábado en la noche se reunió en casa del doctor Adolfo Ortega, un numeroso grupo de artesanos con objeto de proclamar la candidatura del doctor Ortega para la senaduría del Departamento de La Paz.

Instituto de Veterinaria. Los cursos de enseñanza en el Instituto de Veterinaria deben inaugurarse el día de mañana.

La instalación oficial se hará a mediados del presente mes.

Rafacciones. En la Policía, se ha comenzado la relación del local que ocupa la oficina de investigaciones, cuyas paredes estaban próximas a derrumbarse.

Nombramientos. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Quito, ha extendido nombramiento de Prevedado de media ración del Coro Metropolitano al doctor Presbítero Deogracias Vega.

Auxiliar del Ministerio de R. R. E. fué nombrado Alber Wiluido.

Retretas. Las retretas que se tocan en la Plaza Murillo, los días jueves y domingo, deberán realizarse en el Prado por ser este el lugar de más concurrencia por innumerables familias, quienes nos solicitan nos insinuemos con la respectiva autoridad quiera hacer la reforma indicada.

Archivo. El Ministerio de Relaciones Exteriores ha extendido nombramiento de Director del Archivo de este Ministerio en favor del señor Agustín Rodríguez V., en reemplazo del señor Camilo Elio que ha sido nombrado Cónsul en Puno.

Galerías. El Ministerio de Guerra instalará en breves días más una sección especial y sala de espera, en las galerías de dicho local, activándose el trabajo para su pronta instalación.

Contador. El Ministerio de Hacienda ha extendido nombramiento de Ter. Contador en la oficina de Aduana de San Matías (Santa Cruz) en favor del señor Marmorién Méndez.

Notable operación de ocultística. Es la que practicó el conocido y experto especialista doctor Gustavo Carvajal, en la persona del sacerdote señor Fidel Iturri, de una catarata senil adherente.

El facultativo que tan brillantemente prestó, en nuestro país, la hábil ciencia de la oculística, merece especial aplauso, en esta circunstancia.

IMPUESTO Municipal sobre Cerveza del país.—Se vende la recaudación sobre la elaboración de las cervecerías "Inca" y "Bolivia".

Los interesados se pueden ver con el licitador calle Loayza N° 57 de hs. 12 a 1 p. m. 8 v. 2831

PREVENCIÓN.—La hoga en nombre de la justicia y a fin de salvar intereses de personas que ignorantemente pudieran ser sorprendidas.

Se trata de que los señores Manuel Endara y Sandalo Valle, que atentatoriamente poseen las 1,000 estradas gumíferas, ubicadas en el cantón Santa Cruz del Valle Ameno, de la provincia de Canelón, bajo la denominación de "Maravillas" pretenden vendérselas sagradamente, no obstante de que en el sostenido litigio, que está próximo a ventilarse, amparando el legítimo dominio que tenemos sobre ellas, el suscrito y el señor Guillermo Belmonte, hemos acreditado, que esas estradas están localizadas dentro de nuestras pertenencias nominadas "San Pedro y San Pablo".

Se previene que la persona ó personas que se aventuren en comprarlas, quedarán anuladas a las responsabilidades emergentes.

El Propietario.— Domingo Berrocal. 4 v. 2831.

AVISO MUNICIPAL.—Construcción de nichos en el Cementerio General.—Por resolución del H. Concejo Municipal, se llama a propuestas en pliego cerrado, para la construcción de nichos en el Cementerio General, con el término de 30 días, a contar de la fecha, debiendo los proponentes consignar los precios, tanto de los nichos de adultos como de párbulos. Las propuestas comprenderán la obligación del concesionario de techar la parte superior de las secciones de nichos y, además, de rebocar los respectivos frentes.

Las propuestas serán presentadas hasta el día 2 de marzo, hs. 2 p. m. ante la Junta de Almonedas Municipal, reservándose ésta el derecho de rechazar las que no sean convenientes a los intereses municipales. La Paz, 2 de febrero de 1910. El Notario Municipal

¡OJO! ¡OJO!—Por motivo de viaje se venden muebles de salón, dormitorio y comedor en la calle Teatro N° 124. 2 v. 2831

EN ALQUILER.—Habitaciones amuebladas a media cuadra de la plaza principal. Socabaya 89. 4 v. 2831

